



AUTORIZA 01:11 Hrs. COMPENSACION DE TIEMPO EL DIA 28.02.14.

LA HIGUERA,

21 FEB. 2014

DECRETO EXENTO : N° 000,736

VISTOS :

El punto "OCTAVO" del contrato A Honorarios suscrito el 31.12.2013; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

La solicitud del (la) interesado (a); la disponibilidad del Municipio; los trabajos extraordinarios realizados en el mes de Noviembre/2013; la estadística de tiempo compensado por los honorarios;

DECRETO

Autorícese al (la) funcionario (a) don (ña) María Luisa Flores Díaz, contratada a Honorarios para desempeñar labores de encuestaje de la Ficha de Protección Social, para que haga uso de descanso compensatorio de 01:11 hrs. desde el día 28 de Febrero del 2014 y hasta el día 28 de Febrero del 2014, ambas fechas inclusive, quedando 00:00 hrs., para compensar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A), COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.


Secretario
M. **MARCELO ARAYA LUNA**
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIO PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
MPB/SAM/ebp.